

Reglamento XIV Carrera Popular Murallas de Cuéllar 2026

8 de marzo de 2026

Organiza: Club Atletismo Cuéllar y Ayuntamiento de Cuéllar.

REGLAMENTO

Art. 1- El CLUB ATLETISMO CUÉLLAR como organizador, contando con la colaboración, patrocinio y coorganización del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUELLAR, y bajo el control de la empresa contratada para la toma de tiempos, **organiza** el día 8 de marzo de 2026 la **XIV CARRERA POPULAR MURALLAS DE CUELLAR**.

El horario para la carrera principal es el siguiente:

11.00 Horas, Carrera de 10.000 metros que engloba las siguientes categorías:

- Categoría **Senior** (nacidos entre 1990 y 2008)
- Categoría **Veteranos A** (nacidos entre 1980 y 1989)
- Categoría **Veteranos B** (nacidos en 1970 y 1979)
- Categoría **Veteranos C** (nacidos en 1969 y anteriores)

11.00 Horas, Carrera de 5.000 metros que engloba una única categoría:

- Categoría **general** (nacidos en 2010 y anteriores)

Los inscritos nacidos en 2007 y que no hayan cumplido la mayoría de edad (18 años), se podrán inscribir a la carrera absoluta (5 km y 10 km) siempre y cuando entreguen una autorización firmada por el padre/madre/tutor permitiéndoles participar en dicha prueba. Esa autorización será facilitada por la organización de la prueba.

Los inscritos nacidos entre 2009 y 2010 se podrán inscribir a la carrera de 5 km siempre y cuando entreguen una autorización firmada por el padre/madre/tutor permitiéndoles participar en dicha prueba. Esa autorización será facilitada por la organización de la prueba.

PRECIO INSCRIPCIÓN: 10 € PARA CARRERA 5 KM Y 10 KM

La distancia a recorrer para las carreras principales son 10.000 y 5.000 metros sobre un circuito urbano, dando por finalizada la prueba 1 hora y 10 minutos después de haber dado la salida.

El horario aproximado para las carreras de las categorías inferiores es el siguiente:

12.10 Horas: Carrera Cadete (nacidos/as entre 2011 y 2012 ambos inclusive).

12.15 Horas, Carrera Infantil (nacidos/as entre 2013 y 2014 ambos inclusive).

Para estas categorías, la distancia a recorrer es de 1.200 metros aprox., sobre un circuito urbano.

12.25 Horas, Carrera Alevín (nacidos/as entre 2015 y 2016 ambos inclusive).

Para esta categoría, la distancia a recorrer es de 950 metros aprox., sobre un circuito urbano.

12.30 Horas, Carrera Benjamín (nacidos/as entre 2017 y 2018 ambos inclusive).

Para esta categoría, la distancia a recorrer es de 950 metros aprox., sobre un circuito urbano.

CARRERAS NO COMPETITIVAS:

12.35 Horas, Carrera Prebenjamín (nacidos/as entre 2019 y 2020 ambos inclusive).

Para esta categoría, la distancia a recorrer es de 650 metros aprox., sobre un circuito urbano.

12.45 Horas, Carrera Chupetines (nacidos/as del 2021 en adelante).

Para esta categoría, la distancia a recorrer es de 300 metros aprox., sobre un circuito urbano.

Art. 2- La salida y la llegada se realizará en la Avda de los Toros junto a la Plaza de la Soledad en los Paseos de San Francisco. Se situarán puestos de avituallamiento que se informará de su situación el día de la carrera.

Estarán marcados los puntos Kilométricos a lo largo del recorrido.

Reglamento XIV Carrera Popular Murallas de Cuéllar 2026

Art. 3- INSCRIPCION. Para las carreras absolutas, podrán tomar parte todos aquellos que lo deseen nacidos en 2008 y anteriores ateniéndose al presente reglamento.

El coste de la inscripción será de 10 euros.

El plazo para realizar la misma a partir del 31 de diciembre hasta el 4 de marzo de 2026 a las 12.00h siempre y cuando no se haya agotado el cupo de inscripciones. No se realizarán inscripciones el día de la prueba para ninguna de las carreras.

Las inscripciones se podrán realizar en la página web: www.atletismocuellar.es (carrera de 10 km o carrera de 5 km), una vez inscrito a una distancia no se puede cambiar de la misma.

También se podrán hacer inscripciones con pago con tarjeta de crédito en la web: www.runvasport.es

Las categorías inferiores no tendrán cuota de inscripción y se realizarán de manera anticipada a través de las mismas webs.

El resguardo de la inscripción deberá presentarse al retirar el dorsal y transpondedor (chip).

Art. 4- El Cupo máximo de atletas inscritos será de 500 en total. 250 para la prueba de 10 kms y 250 para la prueba de 5 kms.

El cupo máximo para las categorías inferiores será de 400 participantes en total de las 4 categorías.

Art. 5- ENTREGA DORSALES: los dorsales y chips PARA TODAS LAS CATEGORIAS INCLUIDOS NIÑOS se entregarán:

Sábado 7 de Marzo de 12 a 13 horas y de 17 a 19 horas y el domingo de 9.30 a 10.30 horas el día de la prueba en oficina instalada al efecto en la zona de meta (Paseos de San Francisco), presentando el justificante de la inscripción.

Art. 6- PREMIOS

Carrera de 10 Km:

Premios en Metálico:

- 1er Clasificado y clasificada general 10 kms : 100 Euros
- 2º Clasificado y clasificada general 10 kms : 50 Euros
- 3er Clasificado y clasificada general 10 kms : 20 Euros

Trofeos para los tres primeros de las categorías:

- General masculina (premio no acumulable)
- General femenina (premio no acumulable)
- Senior masculina / Senior femenina
- Veteranos A / Veteranas A
- Veteranos B / Veteranas B
- Veteranos C / Veteranas C
- Local masculino. / Local Femenino (premio acumulable).

Carrera de 5 kms:

Trofeos para los tres primeros clasificados:

- General Masculino / General Femenino
- Local Masculino / Local Femenino (premio acumulable).

Reglamento XIV Carrera Popular Murallas de Cuéllar 2026

Premio al Club más numeroso NO local: 1 Paletilla

(Se tendrá en cuenta a los participantes que finalicen la carrera de ambas distancias)

Y los tres primeros de las clasificaciones en las categorías menores.

- Categoría Cadete Masculino y Femenino
- Categoría Infantil Masculino y Femenino
- Categoría Alevín Masculino y Femenino
- Categoría Benjamín Masculino y Femenino

ENTREGA DE PREMIOS: Para poder tener derecho a todos los anteriores será obligatorio asistir personalmente al acto de entrega que tendrá lugar en la zona de meta sobre las 13 horas aproximadamente.

Art. 7- CLASIFICACIONES.

Las clasificaciones oficiales son competencia del jurado de la prueba. Las reclamaciones podrán presentarse hasta treinta minutos después de publicados los resultados, en el tablón de anuncios situado en la zona de meta, ante el responsable de la prueba, que será quien decida en última instancia. Se realizarán una clasificación oficial, en la que se incluirá como dato informativo el tiempo real de los participantes, a la hora de asignación de premios sólo se tendrá en cuenta la clasificación oficial.

Los resultados de la carrera se publicarán en la web del Club www.atletismocuellar.es en la web de la empresa cronometradora y en la web www.runvasport.es en días posteriores a la misma.

Art. 8- Habrá servicio de duchas de agua caliente y lugar para cambiarse en el pabellón polideportivo Santa Clara hasta las 13.00 horas. La organización intentará que haya servicio de fisioterapia para posibles lesionados, esta información se dará a conocer el mismo día de la prueba. Este servicio de fisioterapia se realizaría en la zona de meta.

Art. 9- La organización contará con servicio de ambulancia y médico. Hasta ½ hora finalizada la prueba.

Art. 10- Los corredores estarán respaldados por una póliza de seguro de accidente y responsabilidad civil, que amparará los daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo durante el transcurso de la carrera. Quedan excluidos los posibles accidentes por desplazamientos, padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes.

Art. 11- Todo participante que se inscriba en la prueba declara estar en buena forma física para terminar el recorrido, se comprometerá en garantizar que su estado de salud le permite participar sin riesgo alguno en la misma, declinando a los organizadores de toda responsabilidad en caso de que el participante sufra un percance o accidente por el hecho de no estar en la suficiente forma física necesaria para tomar la salida en un evento de estas características.

Art. 12- Cada corredor está obligado a respetar a todos sus compañeros, estando totalmente prohibido obstaculizar, empujar y tocar a cualquier corredor. Además, todos los corredores se comprometen a respetar el medio ambiente por los lugares donde se disputa la carrera.

Art. 13- Queda prohibida la participación de corredores con animales de compañía, vehículos, carros de niños y cualquier otro tipo de artículo, de igual manera que queda prohibida la entrada a meta con niños o personas las cuales no están inscritas, con su dorsal y seguro correspondiente.

Art.14- Bolsa del Corredor: se entregará al recoger el dorsal de la carrera en la zona de meta con todo lo que la organización pueda conseguir de los distintos patrocinadores.

Reglamento XIV Carrera Popular Murallas de Cuéllar 2026

Art. 15- Al término de la carrera se entregará a todos los participantes un avituallamiento. Además, en el recorrido habrá puestos para avituallamiento líquido que se informará de su situación el mismo día de la prueba.

Art. 16- La realización de inscripción, implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: “certifico que estoy en buen estado físico, eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como pérdida de objetos personales por robo, ni otras circunstancias y el peligro de lesión a la organización, los sponsors, patrocinadores comerciales, directivos, voluntarios y demás organizadores”.

Art. 17- La participación en la prueba supone el conocimiento y la aceptación del presente reglamento. La organización tiene potestad para descalificar a cualquier corredor que no respete las normas.

Art. 18-DERECHOS DE IMAGEN La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, video, foto, DVD, Carteles, etc) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 19.-POLÍTICA DE CANCELACIÓN. Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cambio de distancia, ni de titular. Una vez hecha la inscripción, en ningún caso, salvo por causa de fuerza mayor y aportando certificado médico que acredite lesión o enfermedad, o cualquier causa que la organización considere motivo de causa mayor se podrá hasta el 19 de febrero: Devolver el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria o realizar cambio de titular. Para todo lo anterior, el titular enviará un correo a la organización, autorizando el cambio y adjuntando los datos del beneficiario. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución. En caso de tener que ser suspendida o aplazada la prueba por fuerza de causa mayor, el participante que solicite la devolución de la inscripción solo se le devolverá el 50% de la inscripción y asumirá el importe generado de los gastos de gestión bancaria, pero podrá recoger la bolsa del corredor. La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido. La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes. La organización contratará un seguro de accidentes. La falsedad o error de estos datos será responsabilidad exclusiva del participante declinando la organización cualquier responsabilidad surgida por la falta de seguro de los participantes.

Art. 20.- Para todo lo no contemplado en este reglamento se aplicará la normativa de Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León. Para más información en las páginas web: www.atletismocuellar.es y www.runvasport.es o en el email carreramurallasdecuellar@gmail.com